

Vacunas contra COVID-19 que se recibirán a partir de febrero se dedicarán un 80% para mayores de 58 años y 20% en personal de primera respuesta

Jueves 28 de enero del 2020. Dado que la entrega de vacunas contra la COVID-19 se verá suspendida hasta la segunda mitad de febrero, la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE) realizó una variación en la distribución de la campaña de inmunización. Es así como el grupo técnico acordó que las vacunas que se reciban a partir de febrero serán dedicadas en un 80% para el grupo 2 y el restante 20% para continuar con el grupo 1.



El grupo 2 está compuesto por personas de 58 años o más, independientemente de si tienen o no algún factor de riesgo. Esta comprobación de edad se realizará por medio de la cédula nacional o de residencia. Tal y como se ha indicado, el grupo 2 se vacunará dando prioridad a los adultos mayores más longevos, avanzando con citas de vacunación bajo lista de mayor edad a menor edad, sin que se descarten estrategias paralelas para ampliar oportunidades de vacunación de dicho grupo.

Mientras que para el grupo 1, la CNVE realizó una división, estableciendo un grupo 1A que se vacunarán en primera instancia y un grupo 1B, que será vacunado al finalizar el grupo 1A:

El grupo 1A está compuesto por:

- Personal completo de: Hospitales, Áreas de Salud, Clínicas, Ebais, CAIS de la CCSS y hospitales privados que cuenten con servicios de emergencia, unidades de cuidados intensivo y atención de pacientes COVID-19
- Trabajadores de niveles regionales o locales de la Caja Costarricense del Seguro Social

- Trabajadores de niveles regionales o locales del Ministerio de Salud
- Totalidad de trabajadores de la Comisión Nacional de Emergencias
- Totalidad de trabajadores del Cuerpo de Bomberos
- Totalidad de trabajadores de la Cruz Roja Costarricense
- Totalidad de cuerpos policiales

El grupo 1B está compuesto por:

- Trabajadores de nivel central del Ministerio de Salud
- Trabajadores del nivel central de la Caja Costarricense de Seguro Social
- Trabajadores de sucursales administrativas de la Caja Costarricense de Seguro Social
- Trabajadores de nivel central del Ministerio de Seguridad Pública
- Personal de servicios de salud privados que no estén contemplados en 1A y que estén debidamente inscritos ante el colegio profesional respectivo

La Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología está compuesta por representantes del Ministerio de Salud, CCSS y la Asociación Costarricense de Pediatría.

[Imprimir](#)